GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAZAPÁ
Avda. Mcal. Estigarribia C/ Pedro N. Ciancio
Telefs. (0542) 2385/6 - Fax: (0542) 2388
Caazapá - Paraguay

LEAL Y GENEROSO PUEBLO DE CAAZAPA

RESOLUCION N° 639 / 2.011

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA NC COMERCIAL del Sr. Niño Cabrera POR EL LLAMADO CD 07/11 ADQUISICION DE ELEMENTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA (2° LLAMADO) PARA LA GOBERNACIÓN DEL SEXTO DEPARTAMENTO DE CAAZAPA.----------

Caazapá, 05 de Diciembre de 2.011

VISTO : La ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, la Ley N° 3439/07 (que modifica la Ley N° 2051/03) que establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; su Decreto Reglamentario N° 21909/03 y el informe presentado por el Comité de Evaluación recomendando la adjudicación para la adquisición de elementos e insumos de limpieza a la firma NC COMERCIAL.----------

CONSIDERANDO : Que, el Gobierno del Sexto Departamento de Caazapá requiere de los bienes solicitados para el mantenimiento de la Institución, lo que recae en un buen desempeño de las tareas dadas a los funcionarios.----------

POR TANTO : En uso de sus atribuciones.----------

EL GOBERNADOR DEL SEXTO DEPARTAMENTO DE CAAZAPA

RESUELVE

1°. ADJUDICAR a la firma NC COMERCIAL del Sr. Niño Cabrera por G. 29.896.700 (Veinte y nueve millones ochocientos noventa y seis mil setecientos guaraníes) del llamado a CD 07/2.011 "ADQUISICION DE ELEMENTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA (2° llamado)"----------

2°. REMITIR las documentaciones pertinentes del llamado a la D.N.C.P. para la publicación en el portal de Contrataciones Públicas.----------

3°. COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

MSc. Liliana Villalba de Espínola
Secretaria General

Sr. Celso Troche Álvarez
Gobernador